



Informe Especial del Revisor Fiscal

Señores:

UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

27 de abril de 2018

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Saldarriaga Concha, identificada con NIT.860.038.338-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el cumplimiento por parte de la Fundación a lo establecido en el artículo 364-5 parágrafo 2 del Estatuto Tributario, reglamentado mediante el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017. La información que respalda este informe, el cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 364-5, artículo 19 y el Libro I Título VI – Régimen Tributario Especial del Estatuto Tributario, así como la adecuada determinación de la información incluida en la declaración de Impuesto de Renta y Complementarios; es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo literal 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017, es emitir un informe sobre el cumplimiento por parte de la Fundación de los requisitos establecidos en el Artículo 19 y el Libro I Título VI – Régimen Tributario Especial, del Estatuto Tributario.

Los procedimientos de revisión se detallan a continuación:

1. Indagación con la Administración, acerca de los procedimientos seguidos por la Fundación respecto al cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 2 del Artículo 364-5, Artículo 19 y el Libro I Título VI – Régimen Tributario Especial, del Estatuto Tributario.
2. Obtención por parte de la Administración de la siguiente información:
 - a. Declaración de Impuesto de Renta y Complementarios correspondiente al año 2017, según formulario No.1113603404172, presentada por la Administración el día 26 de abril de 2018
 - b. Balance de prueba al 31 de diciembre de 2017.
 - c. Hojas de trabajo base para la preparación de la declaración de Impuesto de Renta y Complementarios.
 - d. Confirmación suscrita por Soraya Montoya y Robert Iván Salazar Gómez en calidad de Representante Legal y Contador Público de la Fundación, respectivamente, acerca del cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 2 del Artículo 364-5, Artículo 19 y el Libro I Título VI – Régimen Tributario Especial, del Estatuto Tributario.



A la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

27 de abril de 2018

3. Comparación de la información contable incluida en las hojas de trabajo, base para la preparación de la declaración de Impuesto de Renta y Complementarios, mencionadas en el numeral 2 literal c; con el balance de prueba a 31 de diciembre 2017, mencionado en el numeral 2 literal b.
4. Comparación de la información incluida en la declaración de Impuesto de Renta y Complementarios correspondiente al año 2017, según formulario No. 1113603404172, presentada por la Administración el día 26 de abril de 2018, mencionada en el numeral 2 literal a; con las hojas de trabajo base para la preparación de la declaración de Impuesto de Renta y Complementarios, mencionadas en el numeral 2 literal c.

Con base en los procedimientos anteriores y la comunicación mencionada en el numeral 2 literal d, me permito informarles que no tengo conocimiento de que la Fundación no haya ajustado a lo descrito en el párrafo 2 del Artículo 364-5, al Artículo 19 y el Libro I Título VI – Régimen Tributario Especial, del Estatuto Tributario.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes especiales se fundamenta en los libros de contabilidad.

Este informe se expide para información y eso de la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo literal 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017, y no debe ser usado para

Jenny Paola González Chaparro
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 174828-T



Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1113603404172



(415)7707212489984(8020)0001113603404172

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 3 8 3 3 8	9				
11. Razón social FUNDACION SILDARRIAGA CONCHA					12. Cód. Direcc. Seccional 3 2
24. Actividad económica		Si es una corrección indique: 25. Cód.		26. No Formulario anterior	
9 4 9 9					

27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X")	28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

30. Total costos y gastos de nómina		3,168,961,000	31. Aportes al sistema de seguridad social	487,805,000	32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	214,040,000	
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	1,120,807,000	Renta gravables	70	0	
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	50,105,344,000		Distintas a dividendos gravados al 5%, 35% y 33%	71	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	758,081,000		Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0
	Inventarios	36	0		Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
	Activos intangibles	37	0		Dividendos gravados a la tarifa del 33%	74	0
	Activos biológicos	38	0		Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	4,792,859,000		Costos por ganancias ocasionales	76	0
	Otros activos	40	366,962,000		Beneficios ocasionales no gravados y exentas	77	0
	Total patrimonio bruto	41	57,144,083,000		Ganancias ocasionales gravables	78	0
	Pasivos	42	1,038,161,000		Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	0
Total patrimonio líquido	43	56,105,922,000	Descuentos tributarios	80	0		
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	6,466,665,000	Impuesto neto de renta	81	0	
	Ingresos financieros	45	0	Sobretasa	82	0	
	Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0	
	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0	
	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0	
	Otros ingresos	49	76,710,000	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0	
	Total ingresos brutos	50	6,543,375,000	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0	
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0	Total impuesto a cargo	88	0	
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88. (Modalidad de pago 1)	89	0	
	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0	
Total ingresos netos	54	6,543,375,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0		
Costos y deducciones	Costos	55	0	Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0	
	Gastos de administración	56	7,025,512,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0	
	Gastos de distribución y ventas	57	0	Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	94	0	
	Gastos financieros	58	427,277,000	Retenciones	95	0	
	Otros gastos y deducciones	59	0	Autorretenciones	96	99,142,000	
	Total costos y gastos deducibles	60	7,452,789,000	Otras retenciones	97	99,142,000	
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	61	0	Total retenciones año gravable a declarar	97	99,142,000	
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	62	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	98	0	
	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0	Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente	99	0	
	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64	0	Saldo a pagar por impuesto	100	0	
	Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65	909,414,000	Sanciones	101	0	
	Compensaciones	66	0	Total saldo a pagar	102	0	
	Renta líquida sin casilla 47 y 48	67	0	Total saldo a favor	103	99,142,000	
	Renta presuntiva	68	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0	
Renta exenta	69	0	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0		

981. Cód. Representación	997. Espacio de recaudadora	106. No. Identificación signatario	107. DV

982. Código Contador o Revisor Fiscal	994. Con salvedades	980. Pago total \$	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
		0	91000486860846



2 0 1 1 3 6 0 3 4 0 4 1 7 2 2 0 5 5 0